

(Fecha última actualización: 03/07/2020)
 (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento DEMUPLAC: 09/07/2020)
 (Fecha de aprobación en Departamento HCCMUSICA: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza Musical	Historia y Metodologías de la Enseñanza Musical	2º	4º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Dra. M^a del Carmen Martín Moreno (3 ECTS): Parte I • Dr. Ramón Montes Rodríguez (3 ECTS): Parte II 			<ul style="list-style-type: none"> • Dra. M^a del Carmen Martín Moreno: Dpto. de Historia y Ciencias de la Música Facultad de Filosofía y Letras Antiguo Observatorio de Cartuja, despacho 05 Campus de Cartuja s/n 18071 Granada Teléfono: 958241374 Correo electrónico: mcmartin@ugr.es • Dr. Ramón Montes Rodríguez Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación, despacho 110-8 Campus de Cartuja s/n 18071 Granada Teléfono: 958243954 Correo electrónico: ramontes@ugr.es 		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Lunes y miércoles de 9:30 a 12:30 (Profesora: Carmen Martín Moreno) Se ruega concertar cita previa por correo electrónico. También pueden consultarse las tutorías en: https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial#		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Historia y Ciencias de la Música	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Evolución de la enseñanza musical desde la Antigüedad a la Actualidad. Principales fuentes teóricas de enseñanza musical. Introducción a las metodologías de enseñanza musical.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p><i>COMPETENCIAS GENERALES</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • G1. Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos. • G2. Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio. • G3. Ser capaz de comunicar oralmente y/o por escrito en castellano o en una lengua extranjera. • G4. Poseer destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías aplicadas al campo musical. • G5. Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales. • G6. Tener capacidad de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos. • G8. Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo. • G9. Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música. • G11. Ser capaz de trabajar en equipo. • G13. Tener razonamiento crítico. • G15. Tener capacidad de aprendizaje autónomo. • G18. Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos. • G20. Tener iniciativa y espíritu emprendedor. • G21. Tener motivación por la calidad. <p><i>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • E1. Poseer una comprensión general de los diferentes períodos de la Historia y de la Cultura Universal. • E2. Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología. • E3. Dominar técnicas analíticas propias de la Musicología. • E4. Poder trabajar en equipo interdisciplinariamente en áreas relativas a las artes y las humanidades. • E7. Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música. • E8. Demostrar dominio teórico y práctico de conocimientos sobre las principales fuentes literarias y documentales de la Historia de la Música. • E9. Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical. • E11. Adquirir destrezas para el conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares 	



urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.

- E12. Adquirir conocimiento sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- E13. Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- E14. Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 1. Conocer la evolución de la enseñanza musical desde la Antigüedad a la Actualidad.
- 2. Familiarizarse con las fuentes documentales de la enseñanza musical.
- 3. Profundizar en los aspectos fundamentales de la educación musical.
- 4. Conocer principios psicopedagógicos de la educación musical.
- 5. Analizar las principales metodologías musicales: "los métodos activos de la enseñanza musical".
- 6. Conocer las nuevas orientaciones para la enseñanza musical.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PARTE I. HISTORIA DE LA ENSEÑANZA MUSICAL (3 ECTS)

1. Los orígenes de la enseñanza musical en la cultura occidental: importancia de la música en la antigua Grecia
 - 1.1. Concepto e importancia de la educación musical.
 - 1.2. El carácter educativo de la música: la teoría del *ethos*.
 - 1.3. La inclusión de la música como disciplina del *quadrivium*.
 - 1.4. La música práctica y la música teórica como disciplinas diferenciadas.
2. La enseñanza musical en la Edad Media
 - 2.1 La Edad Media y el ordenamiento de la tarea educativa: el establecimiento de la escuela como institución.
 - 2.2. Importancia de la música y su papel en la educación: su inclusión en el *quadrivium*.
 - 2.3. La enseñanza musical en las instituciones educativas medievales: el origen de la escritura musical.
 - 2.4. La enseñanza musical en otros ámbitos: las cortes de los castillos.
 3. La enseñanza musical en el Renacimiento
 - 3.1. El humanismo y la revalorización del código curricular clásico.
 - 3.2. El perfeccionamiento del código de escritura musical y el nacimiento del sistema tonal.
 - 3.3. Nuevos ámbitos de la enseñanza musical.
4. La enseñanza musical en el siglo XVIII
 - 4.1. La Ilustración y el código curricular realista.
 - 4.2. El debate sobre la ubicación de la música como disciplina académica: su definitiva inclusión dentro de las "bellas artes".
 - 4.3. La enseñanza musical en España durante el siglo XVIII.
5. La enseñanza musical en el siglo XIX
 - 5.1. La extensión en occidente del nuevo código napoleónico de educación a través de nuevas instituciones para la formación del profesorado:
 - 5.1.2. Las escuelas normales: primeras referencias legislativas sobre música.
 - 5.1.2. Los conservatorios de música
 - 5.2. La enseñanza musical a partir del nacimiento de los sistemas nacionales de educación.
 - 5.2.1 La música primeras legislaciones escolares
 - 5.2.1. El nacimiento de la Musicología como ciencia.
6. La enseñanza de la Música en los siglos XX y XXI
 - 6.1. Aportaciones de la nueva cultura histórica y científica a la concepción del conocimiento en las



instituciones educativas.

6.2. La Música en las enseñanzas de régimen general y especial

6.3. Panorama actual de las enseñanzas de Música.

PARTE II. METODOLOGÍAS DE LA ENSEÑANZA MUSICAL (3 ECTS)

7. La música y su implicación en la historia de la educación

7.1. Antecedentes históricos.

7.2. Principios psicopedagógicos de la Educación Musical.

7.3. Teorías psicológicas del desarrollo y su relación con la educación música.

8. La Didáctica marco de referencia para la Educación Musical

8.1. Teorías del aprendizaje.

8.2. El profesor mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos didácticos.

9. Principios metodológicos: principales aportaciones metodológicas de la Educación Musical. Metodologías comparadas

9.1. La Rítmica Dalcroze.

9.2. Instrumental Orff.

9.3. Aplicaciones del método Ward a la lectoescritura musical.

9.4. La fononimia y el solfeo relativo

9.5. La importancia de la relajación en el proceso de enseñanza-aprendizaje musical.

9.6. El desarrollo de la sensorialidad auditiva.

9.7. La imitación en el desarrollo de habilidades instrumentales.

10. Nuevas orientaciones musicales del s. XX Schafer.- Paynter.- Delalande.- ISME.

11. La Educación Musical en el s. XXI.

11.1. Música y desarrollo de la Creatividad.

TEMARIO PRÁCTICO

A. Seminarios/Talleres

- Realización de debates grupales colaborativos sobre la temática de la asignatura que serán presentados posteriormente en clase.

B. Prácticas

- Búsqueda y revisión bibliográfica en las bases de datos especializadas sobre enseñanza musical.
- Realización de recensiones sobre fuentes documentales relacionadas con la historia de la enseñanza musical
- Prácticas virtuales de (visita, subida de trabajos, comentarios y evaluación en la plataforma: Recursos en la red-Herramienta colaborativa: <https://wpd.ugr.es/~rrlopez/>)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

DURKHEIM, E. *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia.* Madrid: Ediciones la Piqueta, 1969.

FAVRE, G., *Histoire de l'éducation musicale.* París, La Pensée Universelle, 1980.

FLETCHER, P., *Education and music,* Oxford, Oxford University Press, 1987.

HEMSY DE GAYNZA, V., *Nuevas perspectivas de la educación musical.* Buenos Aires, Guadalupe, 1990.

LÓPEZ-CALO, José, «Spain and Portugal» ("Education in Music", VI (11), 42-43, *New Grove 6*.

—, "Universidades", *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Madrid, Sociedad General de Autores y Editores, 2002.

MARTIN MORENO, A., "Bases Musicológicas de la Educación Musical" *Congreso Nacional de Didácticas Específicas*, Granada, Universidad, 2001, 2 vols.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
[grados.ugr.es](https://www.grados.ugr.es)

–"Trascendencia de la educación musical: una breve panorámica histórica". En: *Eufonía: Didáctica de la música*, 30, 2004, pp. 10-22.

MARTÍN MORENO, C., Las propuestas curriculares para el área de educación musical en la reforma LOGSE. Antecedentes y estudio comparativo en Educación Primaria. En: Lorenzo Delgado, Manuel (coord.). *Organización escolar diferencial. Modelos y estrategias*. Granada, Grupo Editorial Universitario, 2003, pp. 279-297.

PHILPOTT, CH., PLUMMERIDGE, CH., (eds.), *Issues in music teaching*, Londres, Toutledge/Falmer, 2001.

RÜEG, W. / RIDDER-SYMOENS, H. (Ed.) *Historia de la Universidad en Europa*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.

V.V.A.A. *Aportaciones teóricas y Metodológicas a la Educación Musical*, Barcelona, Graó, 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ABBAGNANO, N., *Diccionario de Filosofía*. México, Fondo de Cultura Económica, 1963.

ABBAGNANO, N. y VISALBERGHI, A., *Historia de la Pedagogía*. México, Fondo de Cultura Económica, 1970.

AGAZZI, A., *Historia de la Filosofía* 3 tomos. Barcelona, Montaner y Simón, 1964.

ALSINA, J., *Tragedia, religión y mito entre los griegos*. Barcelona, Labor, 1971.

AYMAT OLASOLO, C., "Bibliografía sobre educación musical" *Revista de Educación* nº 146, 1962.

CARPENTER, N., *Music in the Medieval and Renaissance Universities*. New York: Da Capo Press, 1972.

ENLACES RECOMENDADOS

British Journal of Music Education. Gordon Cox, Stephanie Pitts (Eds)

<http://journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=BME&bVolume=y>

International Journal of Music Education

<http://journals.sage.org/education/internationaljournal?34-2>

Journal of Research in Music Education

<http://www.menc.org/publication/articles/jrmegde.html>

Journal of Historical Research in Music Education

<http://www.utc.edu/Faculty/William-Lee/Journal.html>

Philosophy of Music Education Review

http://www.iupress.indiana.edu/catalog/index.php?cPath=519_701

Bulletin of the Council for Research in Music Education

<http://www-camil.music.uiuc.edu/crme/default.html>

Grupo de trabajo en educación musical de la SIBE (Sociedad de Etnomusicología).

www.sibetrans.com/educacion_musical

Normativa sobre enseñanza (Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía)

<http://www.adideandalucia.es/normderogada.php>

Legislación histórica de España

<http://www.mcu.es/archivos/lhe>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CARÁCTER PRESENCIAL (40%)

- Sesiones teóricas: Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesorado relativo a la programación del temario que se contempla en la Guía Docente, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos.
- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza que complementa y amplía las sesiones teóricas. El profesorado contará con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos,



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

documentales...) para fomentar el debate y la reflexión crítica. Se contempla, asimismo, la participación en seminarios, la exposición de trabajos y salidas del centro para realizar prácticas de campo (visitas a exposiciones, museos, monumentos, recorridos urbanos, galerías, archivos, bibliotecas, asistencia a ciclos de conferencias...).

- Tutorías individuales y colectivas, concebidas como un espacio formativo y educativo de amplio espectro a través de las que el alumno/a alcance y desarrolle su aprendizaje.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CARÁCTER NO PRESENCIAL (60%)

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno/a (lectura de textos especializados, elaboración de trabajos, búsqueda en archivos digitales y bases de datos audiovisuales, bibliográficas y hemerográficas...).
- Actividades de trabajo en equipo, mediante la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas...

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los estudiantes que siguen la evaluación continua son los siguientes:

- Prueba escrita/oral [40%]
- Actividades y trabajos individuales/grupales [50%]
- Otros aspectos evaluados (asistencia a clase y tutorías) [10%]

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, en aplicación de la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR*, estos podrán acogerse a una evaluación única final, que consistirá en prueba teórica/práctica sobre el temario de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la plataforma PRADO2 se irán adjuntando periódicamente los documentos de trabajo, los archivos correspondientes a las audiciones y videos, así como la programación de las exposiciones y seminarios y prácticas colaborativas contempladas en el temario.

PLAGIO ACADÉMICO

La detección del **plagio académico** será sancionada con "suspense" de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71 el 27 de mayo de 2013. Así, según la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*:

"Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que **el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria**. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.



2. **El plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. **Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita** en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/

Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:

- 1) Tener **Acceso Identificado** a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
- 2) Poseer una cuenta de **Correo Electrónico Institucional de la UGR**.
- 3) Saber acceder y usar el **Tablón de Docencia (PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia)**, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
- 4) Poseer una fotografía actualizada en la **ficha virtual de la UGR**. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

Lunes y miércoles de 9:30 a 12:30 (Profesora: Carmen Martín Moreno) Se ruega concertar cita previa por correo electrónico.

También pueden consultarse las tutorías en:

<https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial#>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Videoconferencia vía Google Meet
- Foros y mensajería de PRADO
- Email: mcmartin@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el profesorado de la asignatura. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia. En la medida de lo posible, se facilitará la grabación de las clases para aquellos estudiantes con problemas de conectividad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.



Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.

Evaluación Única Final

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Lunes y miércoles de 9:30 a 12:30 (Profesora: Carmen Martín Moreno) Se ruega concertar cita previa por correo electrónico.
También pueden consultarse las tutorías en:
<https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial#>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Atención tutorial online. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.
- Correo electrónico
- Prado 2
- Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado2 o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado2 o correo electrónico. Esta plataforma, Prado2, continúa siendo la vía para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La asignatura se evaluaría atendiendo a las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.

En el escenario online, se mantendrían las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que



han sido especificados por cada docente.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

Convocatoria Extraordinaria

Entrega y, en su caso, defensa, e uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos que se puedan desarrollar.

La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor o la profesora de cada grupo.

La entrega del trabajo se podrá realizar hasta el día habilitado para la evaluación por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia durante las primeras semanas de clase. La nota del ejercicio o prueba realizada constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

